

# RESUMEN EJECUTIVO

## Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto 2010

---

El Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010, presentado el pasado 29 de octubre, es el *quinto* realizado desde que comenzó a implantarse la estrategia de presupuestación con perspectiva de género en Andalucía.

Este Informe, realizado en una coyuntura de crisis, refleja la aplicación generalizada a los programas presupuestarios de la política de austeridad y contención del gasto que han estado presentes en la elaboración del Presupuesto 2010. Ahora bien, lo que resulta de mayor interés es que, a pesar de la situación predominante, el esfuerzo presupuestario vinculado a las políticas *clave* para la realización efectiva de la igualdad, tales como la educación, la sanidad, la promoción del empleo o los servicios y prestaciones sociales (Programas G+) no sólo no disminuye para 2010 sino que crece con relación al conjunto de programas presupuestarios.

A continuación, se recogen los aspectos más destacables del Informe por capítulos.

En el capítulo 2 dedicado a los avances de la estrategia de presupuestos con perspectiva de género en Andalucía, se destacan dos elementos principales. En primer lugar, el desarrollo de las actividades del Proyecto G+ en el marco del proceso de cambio cultural, en el que se ha trabajado con los diversos Centros Directivos. Tras tres años de aplicación, el Proyecto G+ se consolida como programa propio, adaptado a las características de la administración andaluza y a las particularidades del propio presupuesto. Como una de las novedades principales se presenta el Fondo G+, una iniciativa orientada a incentivar acciones de investigación, formación e intercambio sobre igualdad de género y presupuestos en el seno de la Administración. Este Fondo se articulará mediante una convocatoria de incentivos, y concederá financiación a aquellos proyectos idóneos para lograr tres objetivos principales:

1. Desarrollar investigación en materia de género sobre el entorno en el que actúan las Consejerías para identificar posibles situaciones de desigualdad entre los hombres y las mujeres de Andalucía.
2. Definir actuaciones presupuestarias innovadoras en materia de género.
3. Avanzar en el cambio cultural que se está impulsando en la Administración en el marco de los compromisos del Proyecto G+, a través de acciones de formación, sensibilización en materia de género, e intercambio de experiencias con otras administraciones del ámbito nacional e internacional.

En segundo lugar, se presenta la novedad que supone la elaboración del Decreto de funcionamiento de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en los Presupuestos, que lo consolida definitivamente como órgano fundamental de participación de las Consejerías en el proceso de presupuestos con perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

## Realidad

Gracias a la colaboración con los centros directivos y del Instituto de Estadística de Andalucía, así como a la disponibilidad de nuevos datos estadísticos desagregados por sexo, ha sido posible incorporar nuevos indicadores a esta sección, lo que unido a la redefinición de algunos indicadores presentes en anteriores informes, permite ofrecer una visión más completa de la situación de los hombres y las mujeres en Andalucía. Las principales áreas que se nutren de estas nuevas incorporaciones son las relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el empleo (tasa de empleo según el número de hijos/as y tipo de jornada laboral según sexo), salud (consumo de drogas), y deporte (tasa de practica deportiva).

Entre los avances en igualdad que se ponen de manifiesto en este capítulo destaca el aumento de la presencia de mujeres en las esferas de poder y representación de las instituciones públicas y privadas de Andalucía: Alcaldías, Diputaciones Provinciales, Altos Cargos de la Junta de Andalucía (50%), órganos de dirección de las Universidades, equipos directivos de la RTVA (41%) y personal directivo en los Medios de Comunicación presentes en Andalucía.

En materia de **empleo**, ha crecido la población activa femenina absorbiendo un 80% del incremento de personas activas de la Comunidad. Ascende el porcentaje que suponen las mujeres afiliadas en Andalucía a la Seguridad Social sobre el conjunto de España, si bien en términos absolutos el número de afiliaciones de mujeres y hombres ha caído desde mayo de 2009 a mayo de 2008 (9,8% hombres y 1,5% mujeres). La tasa de ocupación de las mujeres desciende algo más de tres puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2009 en comparación con el mismo trimestre de 2008, pero este descenso es menor que el registrado por la tasa de ocupación masculina que cae diez puntos porcentuales en el mismo periodo de referencia.

En al área de **actividad empresarial**, ha crecido el número de mujeres que participa en la creación de sociedades laborales. Por otra parte, este informe es el primero que cuenta con datos de participación de mujeres y hombres en la creación de cooperativas. En el sector del trabajo autónomo, el número de autónomas se mantiene, pero aumenta la cuota sobre el total de personas en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos debido a una disminución de cuatro puntos porcentuales en el caso de los hombres.

En el uso de las TIC, aumenta el número de mujeres que utiliza internet, pero se registra una diferencia de nueve puntos porcentuales con los hombres, que en 2007 era de siete puntos.

En materia de **educación** es destacable el avance registrado en el número de centros educativos de primer ciclo de infantil, que se incrementa en un 10%, y de las plazas ofertadas que aumentan un 12%. La disponibilidad de plazas educativas de 0 a 3 años es un factor fundamental para posibilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Por su parte, la tasa de escolarización de 3 a 5 años, etapa no obligatoria, roza el 100% (el 94% de los niños y

niñas están escolarizados en centros públicos o concertados). También en materia educativa, la tasa de idoneidad en la educación secundaria sigue registrando una diferencia entre alumnos, y alumnas desfavorable para los alumnos y creciente conforme aumenta la edad, si bien, respecto al curso anterior la diferencia disminuye ligeramente en los últimos tres años de esta etapa (13 a 15 años).

## Representación

La novedad en este informe es el análisis pormenorizado del personal del sistema sanitario. Al igual que en informes anteriores, se analiza la composición por sexo a 30 de junio de 2009 del personal de administración general, del personal del sistema educativo, de justicia y sanitario de la Junta de Andalucía. Se ofrecen también los datos sobre presencia de mujeres en puestos de dirección-gerencia de agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público y otras entidades asimiladas.

En términos generales, las mujeres ocupan el mayor número de puestos en la administración pública, si bien, en los cargos directivos la presencia mayoritaria corresponde a los hombres. Las mujeres suponen un 62,7% en el sistema educativo, un 59,7% en administración general, un 62,1% en justicia y un 64,4% en el sistema sanitario.

Analizando el personal del sistema educativo, se observa que los equipos directivos de los centros educativos presentan un mayor número de hombres que de mujeres,

estando tan sólo esta relación próxima al equilibrio en los centros de educación infantil y primaria. En el caso de la inspección educativa, un 81% son hombres, como en 2008.

En el Sistema Andaluz de Salud (SAS), la máxima dirección de los servicios sanitarios, recogida en la figura de la dirección-gerencia, corresponde mayoritariamente a los hombres (74,6%). En los cargos intermedios también son mayoría los varones. El análisis de la distribución por sexo y edad del personal que ostenta los niveles más elevados de la carrera administrativa, ofrece como resultado, en primer lugar, que la presencia de las mujeres en los máximos niveles de responsabilidad del SAS es inversamente proporcional a la edad, de modo que, a partir de los cuarenta y cinco años, la distribución por sexos del personal resulta ser claramente desequilibrada hacia una mayor presencia de hombres. En segundo lugar, la presencia de las mujeres en los puestos de alta responsabilidad es mayor que la de los hombres en las edades más tempranas, es decir, entre los cargos directivos más jóvenes. Por su parte, la distribución por sexo del personal con los niveles de carrera administrativa más altos en relación a su situación familiar desvela una menor participación femenina en las tareas directivas entre el personal sin descendencia, desequilibrio que se intensifica con el nacimiento del primer hijo y sucesivos.

En el personal de Justicia, no hay variación en la proporción de mujeres y hombres con respecto a 2008 (62,1% de mujeres y 37,9% de hombres).

Por último, en las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público y otras entidades asimiladas, las mujeres ostentan el 17% de los puestos de dirección-gerencia, un punto porcentual más que en 2008.

## Recursos

En cuanto al análisis de la distribución de los créditos del Presupuesto según la clasificación G+, los Programas G+ (aquellos con mayor incidencia en la corrección de desigualdades) aumentan en porcentaje sobre el total en cuanto a asignación de gasto, pasando de un 53,6% del presupuesto 2009 a un 57,7% para 2010 (4,1 puntos porcentuales de incremento). Los programas G+ son destinatarios preferentes de los recursos de la Comunidad, con una tasa de variación interanual del 2,7% frente a un promedio global de disminución del gasto de -1,4%. Este dato es muy positivo cuando se analiza en el contexto de austeridad y contención que preside el Presupuesto 2010.

Este año los programas presupuestarios disminuyen de 156 a 144 programas y se reorganizan en la siguiente clasificación:

### Evolución de los programas presupuestarios según la clasificación G+

Clasificación	2009		2010		Δ 2010/2009
	Nº Programas	Nº Programas	Crédito inicial (*)	%	
g0	18	14	2.898,0	9,0	-10,6%
g1	53	47	6.633,2	20,7	-6,0%
G	44	44	4.036,3	12,6	-3,9%
G+	41	39	18.512,1	57,7	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>144</b>	<b>32.079,6</b>	<b>100</b>	<b>-1,4%</b>

(\*) En millones de euros. Descontado el servicio de la deuda.

Dentro de la información aportada por las Consejerías sobre las actuaciones que van a poner en marcha en el ejercicio 2010, por su impacto de género, hay que destacar las siguientes:

En el ámbito de educación, hay que señalar la consolidación de las Becas 6.000 dirigidas a apoyar al alumnado que termina la enseñanza obligatoria y cuyas familias cuentan con rentas modestas. Con estas ayudas se persigue facilitar la continuación de los estudios de bachillerato o formación profesional a jóvenes que normalmente abandonarían el sistema educativo. Desde el punto de vista de la igualdad de género, esta medida puede incidir en la reducción de la diferencia existente entre el número de alumnos y alumnas que acceden a la educación postobligatoria ya que la menor presencia de alumnos en estos niveles se debe, en parte, al acceso temprano de los jóvenes al mercado laboral.

Por su parte, en el programa de Educación para la primera infancia, aumenta en un 12,5%, la financiación a las escuelas de educación infantil de primer ciclo, cruciales para conciliar la vida personal y laboral de mujeres y hombres.

En el área de la Política Agraria y Pesquera es de destacar el impulso de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias según su normativa reguladora (Real Decreto 297/2009, de 6 de marzo). Por otra parte, continuará impulsando una línea de ayudas, complementaria a la estatal, para favorecer la cotización a la Seguridad Social de los co-titulares de explotaciones agrarias, reivindicación tradicional de las asociaciones de mujeres del medio rural.



También hay que señalar el incremento del Programa de Desarrollo Rural en un 17% con respecto al periodo anterior, de gran relevancia para la igualdad de género, ya que estos recursos se dedican a promover la integración real y efectiva de mujeres en todos los sectores rurales, con especial incidencia en el empleo de calidad y en el acceso a los recursos.

En Acción Exterior, el programa de Cooperación Internacional, calificado como G+, experimenta un incremento del 4,7% dentro de la política de Acción Exterior y Cooperación Internacional.

En el marco del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía (PISTA) 2007-2013, se prevé la realización de un estudio sobre movilidad con desagregación de los datos por sexo que permita cuantificar y realizar un seguimiento de las principales tendencias de movilidad de mujeres y hombres.

El programa de apoyo a las familias integrado en la política de vivienda aumenta en un 2,2%, crecimiento que afecta mayoritariamente a mujeres mayores, beneficiarias de ayudas de rehabilitación.

La política de Promoción del Empleo también se ve incrementada en un 9,2%, merced al crecimiento experimentado en programas como Fomento e Igualdad en el Empleo (32,9%), con un peso decisivo en el ámbito de igualdad de género en un contexto de crisis económica como el actual.

Tanto el programa Acciones para la Igualdad y promoción de las mujeres como el de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género mantienen la misma asignación de gasto que en el Presupuesto 2009, lo que asegura el mantenimiento de unos servicios imprescindibles para garantizar aspectos básicos directamente relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía. Por otra parte, dentro del programa de Pensiones Asistenciales, las ayudas complementarias a las pensiones asistenciales no contributivas se ven incrementadas en un 4%, lo que tiene una importante incidencia desde la perspectiva de género, ya que la mayor parte de las perceptoras de estas ayudas económicas son mujeres (un 74,7%). La importancia de esta medida reside en que palió la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas mujeres que no han cotizado a la Seguridad Social o lo han hecho de manera insuficiente, no pudiendo causar derecho a una pensión contributiva.

Por último, en esta área, es muy destacable el incremento en un 26,1% con respecto a 2009 del programa de Dependencia, envejecimiento activo y discapacidad. Un 57% de las personas de más de 65 años en Andalucía son mujeres. No debe olvidarse que los datos de 2009 muestran que de cada tres personas declaradas en dependencia, dos son mujeres. Por otra parte, la mayoría de las personas cuidadoras que figuran en las resoluciones de Programas Individuales de Atención son mujeres, un 87,4%.

Por último, cabe destacar la primera convocatoria del Fondo G+, una iniciativa pionera en la Administración andaluza, orientada a apoyar el desarrollo de proyectos de las Consejerías de la Junta de Andalucía que impulsen la inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto público andaluz.

# Indicadores con Relevancia de Género

A pesar de la reestructuración de programas presupuestarios, los indicadores de los programas presupuestarios han **aumentado** y también lo han hecho los de género, lo que demuestra el esfuerzo realizado desde los Centros Directivos para avanzar en el diseño de herramientas que contribuyan a integrar el género en los programas presupuestarios. Por secciones presupuestarias, las Consejerías han definido para el Presupuesto 2010 un total de 765 indicadores de género, lo que supone un 36% del total de indicadores presupuestarios. En términos absolutos, en 2010 se contabilizan 21 indicadores de género más que en el Presupuesto 2009.

Hay que destacar que la calidad de los indicadores también se ha visto aumentada, así como su concreción y definición, añadiéndose este año, entre otros, indicadores sobre la elaboración de planes de igualdad en empresas, sobre el porcentaje de crédito dedicado a igualdad de género o con las cuotas de representación en órganos de dirección.

La versión íntegra del Informe se puede descargar de:  
<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>

